



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.fpune.edu.py

RESOLUCIÓN N° 215/2017

Ciudad del Este, 02 de agosto de 2017.

POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN N° 01/2017 POR ORDEN DE MÉRITOS PARA CUBRIR CARGOS VACANTES EN LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

VISTO y CONSIDERANDO

El Estatuto de la Universidad Nacional del Este, aprobado en Asamblea Universitaria por Resolución N° 03/2008 de fecha 20/05/2008, en la cual se aprueba la conversión de los artículos de la Ley 250/93 como Estatuto de la UNE.

El Acuerdo y Sentencia N° 327/2013 de fecha 07 de mayo del 2013 de la Corte Suprema de Justicia en la cual se concede la Acción de Inconstitucionalidad contra los Artículos: 1, 16, 59, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 y 143 de la Ley de la Función Pública N° 1626/2000 para la Universidad Nacional del Este.

El Informe Técnico DR N° 30/2015 de fecha 20 de marzo del 2015, emitido por el Departamento de Reglamento de la Secretaría de la Función Pública

La Resolución del Equipo Económico Nacional SSEE N° 72/2017 de fecha 23 de junio del 2017 “Por la cual se Autorizan Nombramientos de funcionarios a la Universidad Nacional del Este conforme a lo acordado por el Equipo Económico Nacional en Sesión de fecha 14 de junio del 2017 – Acta N° 127.

Las resolución DEC N° 212/2017 Por la cual se homologa los perfiles, las matrices, los requisitos del puesto y se aprueban las bases y condiciones para el llamado a concurso público de oposición y la resolución DEC 213/2017 Por la cual se aprueba la conformación de la Comisión de Selección se le otorga potestad administrativa.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA - UNE RESUELVE:

Art. 1° Disponer la realización del llamado a Concurso Público de Oposición N° 01/2017 por Orden de Méritos a cargos vacantes del Anexo Personal de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, autorizados según Resolución del Equipo Económico Nacional SSEE N° 72/2017 de fecha 23 de junio del 2017.

Art. 2° Encomendar a la Comisión de Selección del Concurso Público de Oposición y a la Dirección de Informática la publicación de los Perfiles, matrices, requisitos del puesto, formularios aprobados y demás documentaciones a través de la página web de la institución.

Art. 3° Establecer como hora y fecha tope de la presentación de carpetas hasta las 12:00 horas del día lunes 07 de agosto del 2017, por Mesa de Entrada de la FP UNE.

Art. 4° Comunicar, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. M. Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara
Decano

MISION DE LA FPUNE

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión

VISION DE LA FPUNE

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.